

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

028/08

06 MAR 2008 Expediente Nº 12.430/05

VISTO:

La Resolución -D- Nº 249/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de los alumnos Aleja Faustina LLAMPA L.U. Nº 603.406 y Jorge Armando SOLA L.U. Nº 22.901 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la evaluación del trabajo de Tesis modificando el Título: "Funciones, actividades y tareas de Enfermería de los Centros de Salud del Hospital Wenseslao Gallardo. Palpala. Jujuy. 2007 ", contando con el VºBº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Constituir el Tribunal Examinador con los siguientes Docentes:

Lic. María del Valle CORREA ROJAS Lic. Mercedes BAZAN VARGAS Lic. Felipe Antonio LESCANO

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de examen de Tesis para los alumnos Aleja Faustina LLAMPA L.U. Nº 603.406 y Jorge Armando SOLA L.U. Nº 22.901 de la Carrera de Enfermería, el día 07 de marzo de 2008 a Horas 11:00.

ARTICULO 3º.-Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus

efectos.

Orp ATM

MAJ

LIC. CECILIÀ PIU de MARTIN SECRETARIA Faculted de Ciancias de la Salud